

EXP-UNC 10311/2013 - 10313/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 207/2013

VISTO

La Ord. HCS 06/08 que reglamenta la evaluación de desempeño docente a los postulantes para la renovación de su designación por concurso; y

CONSIDERANDO

Que el art.5° de la citada Ordenanza prevé, en caso de haber más de un Comité Evaluador, la realización de un sorteo para determinar que Comité evalúa a cada docente;

Que por Res. HCS 263/2013 y 264/2013 se han designado dos Comités Evaluadores;

Que este sorteo debe ser notificado a los evaluados con al menos 5 días de anticipación.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

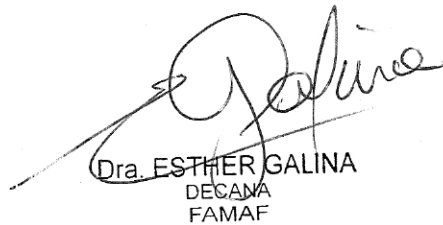
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día jueves 30 de mayo del corriente año a las 14hs., en la sala del Consejo Directivo, para efectuar el sorteo que determinará el Comité Evaluador que le corresponde a cada postulante a la evaluación.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los interesados, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de mayo de 2013
pp


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. MAF - UNC


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF